

DIARIO OFICIAL



DEL MINISTERIO DE MARINA

SUMARIO

ORDENES

SERVICIO DE PERSONAL

CUERPOS PATENTADOS

Ingresos.—Orden de 30 de noviembre de 1950 por la que se concede el ingreso en la Armada, como Capellán segundo provisional, asimilado a Capellán segundo, al Presbítero D. Luis Castro Márquez.—Página 1.590.

Licencias.—Orden de 30 de noviembre de 1950 por la que se conceden dos meses de licencia por asuntos propios al Capellán segundo (primero provisional) D. Juan González Díaz.—Página 1.590.

CUERPO DE SUBOFICIALES Y ASIMILADOS

Retiros.—Orden de 30 de diciembre de 1950 por la que se dispone pase a la situación de "retirado" el Mecánico primero del Cuerpo de Suboficiales D. José Carnero García.—Página 1.590.

MARINERÍA Y TROPA

Continuación en el servicio.—Orden de 30 de noviembre de 1950 por la que se concede la continuación en el servicio al personal de Marinería y Fogoneros que se relaciona.—Páginas 1.590 a 1.592.

MAESTRANZA DE LA ARMADA

Reingresos.—Orden de 29 de noviembre de 1950 por la que se concede el reintegro al servicio activo al Operario de segunda de la Maestranza de la Armada (Mecánico) D. Miguel Bauza Sanso.—Página 1.592.

RECOMPENSAS

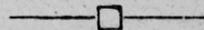
Cruz del Mérito Naval.—Orden de 27 de noviembre de 1950 por la que se concede la Cruz del Mérito Naval al Mecánico segundo D. Luis Antón Congil, y la de Plata de la misma Orden, al Cabo primero de Maniobra Jesús Sanmillán Torres.—Página 1.592.

Otra de 28 de noviembre de 1950 por la que se concede la Cruz del Mérito Naval al Cónsul de España en Nueva Orleans D. José María Garay Garay y otros.—Página 1.592.

ORDENES DE OTROS MINISTERIOS

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

Orden de Isabel la Católica.—Orden de 1.º de octubre de 1950 por la que se concede la Encomienda de Número de la Orden de Isabel la Católica a D. José María García Freire y otros.—Página 1.592.



ORDENES

SERVICIO DE PERSONAL

Cuerpos Patentados.

Ingresos.—Se concede el ingreso en la Armada, como Capellán segundo provisional, asimilado a Capellán segundo, al Presbítero D. Luis Castro Márquez.

Madrid, 30 de noviembre de 1950.

REGALADO

Excmos. Sres. Almirantes Jefes de la Jurisdicción Central y del Servicio de Personal, General Jefe Superior de Contabilidad y Revmo. Sr. Vicario General Castrense.

Ilmo. Sr. Interventor Central.—Sres. ...

Licencias.—Se concede al Capellán segundo (primero provisional) D. Juan González Díaz dos meses de licencia por asuntos propios, para Madrid, que comenzará a disfrutar al rendir el buque su viaje de instrucción. El mencionado Capellán cesará en su actual destino, y, durante la licencia, percibirá sus haberes por la Habilitación General del Ministerio de Marina.

Madrid, 30 de noviembre de 1950.

REGALADO

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo, Almirante Jefe del Servicio de Personal, General Jefe Superior de Contabilidad y Revmo. Sr. Vicario General Castrense.

Ilmo. Sr. Interventor Central del Ministerio:
Sres. ...

Cuerpo de Suboficiales y asimilados.

Retiros.—Como resultado de expediente incoado al efecto, y de conformidad con lo acordado por la Junta Permanente del Cuerpo de Suboficiales, el dictamen de la Asesoría General y lo propuesto por el Servicio de Personal, se dispone el pase a la situación de "retirado" del Mecánico primero del Cuerpo de Suboficiales D. José Carnero García, con arreglo a los preceptos de la Ley de 12 de julio de 1940 en relación con la de 13 de diciembre de 1943, quedando incluido en el apartado b) del artículo segundo de la de 17 de julio de 1945 (D. O. núm. 167).

Madrid, 30 de noviembre de 1950.

REGALADO

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo, Almirante Jefe del Servicio de Personal y General Jefe Superior de Contabilidad.

Sr. Interventor Central de este Ministerio.

Marinería y Tropa.

Continuación en el servicio.—Se concede la continuación en el servicio, en los reenganches que se expresan, con arreglo a lo dispuesto en la norma 19 de las dictadas por Orden Ministerial de 14 de agosto de 1940 (D. O. núm. 189), al siguiente personal de Marinería y Fogoneros:

Sargento Fogonero.

D. Eusebio Pedreiro López.—Se le concede la continuación en el servicio por cuatro años, a partir del día 28 de mayo de 1950, fecha en la que dejó extinguido su anterior compromiso.

Cabos primeros de Maniobra.

José García Andréu.—En segundo reenganche, por cuatro años, a partir del día 11 de septiembre de 1950, fecha en la que cumplió los ocho años de servicios efectivos.

Antonio Maceda Pérez.—En segundo reenganche, por cuatro años, a partir del día 11 de septiembre de 1950, fecha en la que cumplió los ocho años de servicios efectivos.

Cabos primeros Artilleros.

Siro Nieto Viejo.—En segundo reenganche, por cuatro años, a partir del día 11 de septiembre de 1950, fecha en la que cumplió los ocho años de servicios efectivos.

Socorro Marqués Cuesta.—En segundo reenganche, por cuatro años, a partir del día 11 de septiembre de 1950, fecha en la que cumplió los ocho años de servicios efectivos.

Angel Noriega Bisch.—En segundo reenganche, por cuatro años, a partir del día 11 de septiembre de 1950, fecha en la que cumplió los ocho años de servicios efectivos.

Edmundo Ramírez Carnero.—En segundo reenganche, por cuatro años, a partir del día 11 de septiembre de 1950, fecha en la que cumplió los ocho años de servicios efectivos.

Antonio Noguera Antón.—En segundo reenganche, por cuatro años, a partir del día 11 de septiembre de 1950, fecha en la que cumplió los ocho años de servicios efectivos.

José Moyano Rosales.—En segundo reenganche, por cuatro años, a partir del día 11 de septiembre de 1950, fecha en la que cumplió los ocho años de servicios efectivos.

Cabos primeros Mecánicos.

Alfredo Jiménez Rubio.—En segundo reenganche, por cuatro años, a partir del día 11 de septiembre de 1950, fecha en la que cumplió los ocho años de servicios efectivos.

Manuel González Rodríguez.—En segundo reenganche, por cuatro años, a partir del día 18 de septiembre de 1950, fecha en la que cumplió los ocho años de servicios efectivos.

Francisco Juárez Ayuso.—En segundo reenganche, por cuatro años, a partir del día 12 de septiembre de 1950, fecha en la que cumplió los ocho años de servicios efectivos.

Cabos primeros Torpedistas.

Luis Ferreiros Sayáns.—En segundo reenganche, por cuatro años, a partir del día 19 de septiembre de 1950, fecha en la que cumplió los ocho años de servicios efectivos.

Florentino Díez Díez.—En segundo reenganche, por cuatro años, a partir del día 11 de septiembre de 1950, fecha en la que cumplió los ocho años de servicios efectivos.

Cabo primero Radiotelegrafista.

Miguel Rodríguez Burgos.—En segundo reenganche, por cuatro años, a partir del día 11 de septiembre de 1950, fecha en la que cumplió los ocho años de servicios efectivos.

Cabos primeros Hidrógrafos.

Manuel Muriel García.—En segundo reenganche, por cuatro años, a partir del día 12 de septiembre de 1950, fecha en la que cumplió los ocho años de servicios efectivos.

Antonio Ruiz Guerrero.—En segundo reenganche, por cuatro años, a partir del día 11 de septiembre de 1950, fecha en la que cumplió los ocho años de servicios efectivos.

Cabo primero Amanuense.

Agustín Evelio Cabadas Saavedrá.—En segundo reenganche, por cuatro años, a partir del día 4 de enero de 1951, fecha en la que cumplirá los ocho años de servicios efectivos.

Cabos primeros Fogoneros.

Ramón Montero Feal.—En cuarto reenganche, por cuatro años, a partir del día 7 de septiembre de 1950, fecha en la que dejó extinguido el compromiso que servía.

Celestino Lorenzo Rey.—En cuarto reenganche, por cuatro años, a partir del día 8 de septiembre de 1950, fecha en la que dejó extinguido el compromiso que servía.

Cabo segundo de Maniobra.

Emilio Rodríguez San José.—En primer reenganche, por cuatro años, a partir del día 4 de julio de 1950, fecha en la que cumplió los cuatro años de servicios efectivos.

Cabo segundo Artillero.

Constantino Pedreira Calluela.—En primer reenganche, por cuatro años, a partir del día 5 de julio de 1950, fecha en la que cumplió los cuatro años de servicios efectivos, contados a partir del día en que efectuó su presentación en el Cuartel de Instruc-

ción, por haberle sido concedido el ingreso en la Armada en concepto de voluntario.

Cabos segundos Radiotelegrafistas.

Aurelio Izquierdo Buill.—En primer reenganche, por cuatro años, a partir del día 4 de julio de 1950, fecha en la que cumplió los cuatro años de servicios efectivos.

José Devesa Gandía.—En primer reenganche, por cuatro años, a partir del día 4 de julio de 1950, fecha en la que cumplió los cuatro años de servicios efectivos.

Cabo segundo Torpedista.

Juan González López.—En primer reenganche, por cuatro años, a partir del día 4 de julio de 1950, fecha en la que cumplió los cuatro años de servicios efectivos.

Cabos segundos Electricistas.

Antonio Padilla Santos.—En primer reenganche, por cuatro años, a partir del día 1.º de julio de 1950, fecha en la que cumplió los cuatro años de servicios efectivos.

Amador Estévez Díaz.—En primer reenganche, por cuatro años, a partir del día 4 de julio de 1950, fecha en la que cumplió los cuatro años de servicios efectivos.

Cabos segundos Mecánicos.

José Cazorla Hernández.—En primer reenganche, por cuatro años, a partir del día 1.º de julio de 1950, fecha en la que cumplió los cuatro años de servicios efectivos.

José María Calvo Abeledo.—En primer reenganche, por cuatro años, a partir del día 4 de julio de 1950, fecha en la que cumplió los cuatro años de servicios efectivos.

Cabo segundo Fogonero.

José M. Brea Sánchez.—En séptimo reenganche, por tres años, ocho meses y trece días, contados a partir del día 28 de agosto de 1950, por ser el tiempo que en dicha fecha le faltaba para pasar a la situación de "retirado".

Cabo habilitado de Maniobra.

Miguel Casanova Márquez.—En primer reenganche, por cuatro años, a partir del día 3 de julio de 1950, fecha en la que cumplió los cuatro años de servicios efectivos.

Cabo habilitado Artillero.

Darío Rodríguez Rodríguez.—En primer reenganche, por cuatro años, a partir del día 4 de julio de 1950, fecha en la que cumplió los cuatro años de servicios efectivos.

Marinero Especialista de Maniobra.

José Manuel Alfaro Ros.—En primer reenganche, por cuatro años, a partir del día 3 de julio de 1950, fecha en la que cumplió los cuatro años de servicios efectivos.

Marinero Especialista Artillero (Telémetrista).

Paulino Fernández Rodríguez.—En primer reenganche, por cuatro años, a partir del día 4 de julio de 1950, fecha en la que cumplió los cuatro años de servicios efectivos.

Marinero Especialista Sanitario.

Luis Andrada Pacheco.—En primer reenganche, por cuatro años, a partir del día 2 de julio de 1950, fecha en la que cumplió los cuatro años de servicios efectivos.

Fogoneos.

Mariano Durán Blanco.—En segundo reenganche, por cuatro años, a partir del día 11 de septiembre de 1950, fecha en la que cumplió los ocho años de servicios efectivos.

José Díaz Canto.—En segundo reenganche, por cuatro años, a partir del día 20 de septiembre de 1950, fecha en la que cumplió los ocho años de servicios efectivos.

Marinero de Oficio Sastre.

Mariano Antiñolo Corral.—En primer reenganche, por cuatro años, a partir del día 2 de julio de 1950, fecha en la que cumplió los cuatro años de servicios efectivos.

Madrid, 30 de noviembre de 1950.

REGALADO

Excmos. Sres. ...

Sres. ...

Maestranza de la Armada.

Reingresos.—De conformidad con lo informado por el Servicio de Sanidad, lo propuesto por el de Personal y accediendo a lo solicitado por el Operario de segunda de la Maestranza de la Armada (Mecánico) D. Miguel Bauza Sanso, se le concede su baja en la situación de "separación temporal del servicio" y su reintegro al "servicio activo", siendo destinado

a la disposición de la Superior Autoridad de la Base Naval de Baleares.

Madrid, 29 de noviembre de 1950.

REGALADO

Excmos. Sres. Almirante Jefe del Servicio de Personal, Comandante General de la Base Naval de Baleares y Generales Jefes del Servicio de Sanidad y Superior de Contabilidad.

RECOMPENSAS

Cruz del Mérito Naval.—En atención a los servicios prestados, vengo en conceder al Mecánico segundo D. Luis Antón Congil la Cruz del Mérito Naval de primera clase, con distintivo blanco, y al Cabo primero de Maniobra Jesús Sanmillán Torres, la de Plata de la misma Orden, con igual distintivo.

Madrid, 27 de noviembre de 1950.

REGALADO

— En atención a las circunstancias que concurren en las personas que se citan, vengo en conceder la Cruz del Mérito Naval, con distintivo blanco, de tercera clase, al Cónsul de España en Nueva Orleans, D. José María Garay Garay, y de segunda, al Presidente de la Casa de España en Puerto Rico, D. Rafael Martínez Domínguez, y al de Auxilio Mutuo de dicha localidad, D. Manuel Martínez Padín.

Madrid, 28 de noviembre de 1950.

REGALADO

ORDENES DE OTROS MINISTERIOS**Ministerio de Asuntos Exteriores.**

SUBSECRETARÍA DE ASUNTOS EXTERIORES.

Servicio de Cancillería, Protocolo y Ordenes.

Concediendo la Encomienda de Número de la Orden de Isabel la Católica a D. José María García Freire y otros.

1.º de octubre de 1950.

(Del *Boletín Oficial* núm. 120 del Ministerio de Asuntos Exteriores correspondiente al 1.º de noviembre de 1950.)